

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN PROVISIONAL

OBJETO DEL CONTRATO:

“ASFALTADOS Y CONSTRUCCIÓN DE ACERAS EN LAS PARROQUIAS SAN BARTOLO, CHILIBULO Y LA ARGELIA AZEA”

CÓDIGO DEL CONTRATO: **MCO-MDMQAZEA-03-2023**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano a los 14 días del mes de noviembre del 2023; en la Administración Zonal Eloy Alfaro (AZEA), se reúnen para suscribir la presente Acta de Recepción Provisional, por la Entidad Contratante: el Ing. Civil Giovanny Tacuri en calidad de Administrador del Contrato designado por la máxima autoridad de la Administración Zonal Eloy Alfaro; el Arq. Marco Galarza como técnico que no ha intervenido en el proceso de ejecución del Contrato delegado por la Administradora Zonal, mediante RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NRO. 023-CP-AZEA-2023, y en su calidad de contratista el CONSORCIO FREIRE LUNA ASFALTADOS como lo establece el artículo 81 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y 124 de su Reglamento, nos constituimos en el lugar objeto del contrato con el fin de dejar constancia de la **RECEPCIÓN PROVISIONAL** de la obra denominada: **“ASFALTADOS Y CONSTRUCCIÓN DE ACERAS EN LAS PARROQUIAS SAN BARTOLO, CHILIBULO Y LA ARGELIA AZEA”** y código No. **MCO-MDMQAZEA-03-2023**, por lo cual se conviene en suscribir el Acta de Entrega Recepción Provisional, al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES.-

Con fecha 13 de octubre, del 2022; la Administración Zonal “Eloy Alfaro” del Municipio del Distrito de Quito, representado por el Mgs. Cristian Marcelo Torres Obando, y en su calidad de contratista CONSORCIO FREIRE LUNA ASFALTADOS celebran el contrato N° MCO-MDMQAZEA-03-2023 mediante el cual se compromete con la Administración Zonal Eloy Alfaro a realizar los trabajos correspondientes de la obra denominada: **“ASFALTADOS Y CONSTRUCCIÓN DE ACERAS EN LAS PARROQUIAS SAN BARTOLO, CHILIBULO Y LA ARGELIA AZEA”** y código Nro. **MCO-MDMQAZEA-03-2023**, de acuerdo a los pliegos y oferta adjudicada.

CLÁUSULA SEGUNDA.- OBRA EJECUTADA

Se detalla a continuación la tabla de rubros contratados y ejecutados realmente:

Este valor corresponde a todos y cada uno de los rubros detallados y que fueron liquidados conforme a lo realizado, como también a los costos expresados para cada uno de ellos que incluyen mano de obra, equipo y materiales utilizados, que son de exclusiva responsabilidad del contratista los cuales son especificados a continuación.

Monto contractual: \$ **128532.98** (Ciento Veintiocho mil Quinientos Treinta y Dos con 98/100) dólares de los Estados Unidos de América, valor que no incluye el I.V.A.,

Las obras contractuales que se ejecutaron por este contrato, ascienden a la cantidad total de **USD \$ 134810.39** (Ciento Treinta y Cuatro mil Ochocientos Diez con 39/100) dólares de los Estados Unidos de América, valor que no incluye el I.V.A.

1.-PAVIMENTACIÓN PASAJE OE6 JOAQUÍN TIPANTUÑA Y PEDRO CAPIRO, BARRIO SANTA ANITA 1, PARROQUIA SAN BARTOLO				
1	REPLANTEO Y NIVELACION CON INSTR.TOPOGRAFICO - VÍAS Replanteo vía, estacas c/20m, uso de equipo topográfico, transporte.	m	261.19	182.83
2	ROTURA DE ACERAS CON MAQUINARÍA. Espesor 10cm. Incluye desalojo 5Km.	m2	577.45	681.4
3	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR. Incluye conformación, compactación de subrasante, y transporte de tierra 500m. 303-2(1) .	m3	92.07	353.55
4	EXCAVACIÓN A MANO DE ESTRUCTURAS MENORES.Altura máxima 1.8m, herramienta manual, desalojo de material 25m.	m3	54.67	662.6
5	DESALOJO EQUIPO PESADO TIERRA/ESCOMBROS 5km. Cargadora frontal, desalojo con volqueta distancia máxima 5km. Incluye esponjamiento y pago en escombrera.	m3	0	0
6	TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN. Incluye espojamiento y pago en escombrera. 309-2(2).	m3-km	2526.99	1036.07
7	MATERIAL PETREO PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE. 402-2(1)	m3	0	0
8	SUB-BASE CLASE 3 - SIN TRANSPORTE. Incluye tendido y compactación. 403-1(E).	m3	114.85	1371.31
9	TRANSPORTE SUB-BASE, BASE, MATERIAL MEJORAMIENTO. Transporte de la mina a la obra incluye espojamiento 309-4(2).	m3-km	5202.71	1872.98
10	ACERA HORM.SIMPLE 210Kg/cm2 ESPESOR 10cm. Junta cada 2.5m, acabado espolvoreado mortero 1:3.	m2	569.63	10196.38
11	GRADAS 0.18x0.30m BASE=0.15m, MACIZA, f'c=210kg/cm2 Hormig.Simple f'c=210kg/cm2, encofrado, tablero contrachapado, espolvoreado, mortero 1:3.	m	2.74	50.31
12	CANAL H.ARM.180kg/cm2 REJILLA H.F.a=60cm Prof.0.45cm,a=36cm,e=23cm,encof.ang.100x50x6mm,rejilla apoyada IPN,ancl.a canal	m	9.83	3198.09
13	CANALIZACION PVC NORMAL 110mm Desagües.	m	55.54	657.04
14	CANALIZACIÓN TUBERÍA CEMENTO CENTRIF. 20cm No incluye excavación.	m	11.28	141.34
15	REFACCIÓN DE POZO DE ACCESO O SUMIDERO. Bajada o subida de pozo o sumidero 609-(6).	u	1	72.52
16	ROTULO LONA 13 ONZAS DESCR. OBRA ANTES Y DESPUES 2 LONAS 2.40 x 1.20 m Marco tubo cuad. 1 1/2"x1.5mm, par. t. cuad.100x3mm, pintura de secador rápido 1m, pint. sint. autom. 2m, gigan. lona 13onz, con inst. de 2 lonas de antes y despues. Incluye instalación.	u	1	694.52
				21170.94
2.- CONSTRUCCIÓN DE ACERA, BARRIO MAGDALENA ALTA, PARROQUIA CHILIBULO.				
17	CERRAM.PROVISIONAL TELA EMBAL. hl=2.1m Tabla dura,pingos 0.50m enterrado y cada 3.00 m,tela plastica de embalaje	m	0	0
18	REPLANTEO MANUAL PARA EDIFICACIONES.	m2	196.13	404.03
19	LIMPIEZA MANUAL DEL TERRENO.Retiro de capa vegetal.	m2	353.71	594.23
20	ROTURA DE ACERAS CON MAQUINARÍA.Espesor 10cm. Incluye desalojo 5Km.	m2	108.06	127.51
21	EXCAVACIÓN A MANO DE ESTRUCTURAS MENORES.Altura máxima 1.8m, herramienta manual, desalojo de material 25m.	m3	21.99	266.52
22	DESBANQUE Y NIVELACION A MANOherramienta manual, desalojo material 25m.	m3	95.68	962.54
23	TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN. Incluye espojamiento y pago en escombrera. 309-2(2).	m3-km	2679.89	1098.75
24	MATERIAL PETREO PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE. 402-2(1)	m3	0	0
25	SUB-BASE CLASE 3. ACERAS, SENDEROS Y DIFICULTAD DE ACCESOS.Incluye transporte, tendido y compactado con vibroapisonador a gasolina. Especific. MOP-001-F2002; 403-1.	m3	21.99	680.81
26	TRANSPORTE SUB-BASE, BASE, MATERIAL MEJORAMIENTO. Transporte de la mina a la obra incluye espojamiento 309-4(2).	m3-km	0	0
27	CONFORMACIÓN DE SUBRASANTE A MANO.Áreas menores, aceras, canchas.	m2	219.81	331.91
28	ENCOF.DEENCCONFINAMIENT. LATERAL ACERAS.Tabla monte, recubrimiento con líquido desmoldante.	m	101.15	145.66
29	ACERA HORM.SIMPLE 210Kg/cm2 ESPESOR 10cm.Junta cada 2.5m, acabado espolvoreado mortero 1:3.	m2	196.13	3510.73
30	BORDILLO HORMIGÓN SIMPLE f'c = 180kg/cm2, h=50cm. bM=20cm,bm=15cm. Incluye encofrado, excavación y desalojo. 610 (1) A.	m	97.26	1952.98
31	REPARACION DE BORDILLOS DE CALZADA.Picada,demolic.area afectada, limpieza,adit.unión de hormig.y acelerante, acabado,encof.HS=180kg/cm2.	m	75.8	1133.97
32	REJILLA DE HIERRO SUMIDERO 55x40cm No incluye cerco,soldar a cadena de cerco existente.	u	1	81.23
33	PINTURA TRÁFICO SEÑALIZACIÓN BORDILLOS.Limpieza superficie,2 manos pint. tráfico a brocha, sin thinner, sup.aprox. 0.30m2 por metro lineal.	m	202.36	590.89
34	ROTULO LONA 13 ONZAS DESCR. OBRA ANTES Y DESPUES 2 LONAS 2.40 x 1.20 m Marco tubo cuad. 1 1/2"x1.5mm, par. t. cuad.100x3mm, pintura de secador rápido 1m, pint. sint. autom. 2m, gigan. lona 13onz, con inst. de 2 lonas de antes y despues. Incluye instalación.	u	1	694.51
				12576.27

3.-REASFALTADO DE LA CALLE LOPE ORTIZ DE AGUILERA, BARRIO CDLA TENIENTE HUGO ORTIZ, PARROQUIA SAN BARTOLO.				
35	REPLANTEO Y NIVELACION CON INSTR.TOPOGRAFICO. - VÍAS . Replanteo vía, estacas c/20m, uso de equipo topográfico, transporte.	m	0	0
36	ROTURA ASFALTO CON MAQUINA DESALOJO 5km	m3	0	0
37	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR. Incluye conformación, compactación de subrasante, y transporte de tierra 500m. 303-2(1) .	m3	813.23	3122.8
38	DESALOJO EQUIPO PESADO TIERRA/ESCOMBROS 5km. Cargadora frontal, desalojo con volqueta distancia máxima 5km. Incluye esponjamiento y pago en escombrera.	m3	0	0
39	TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN. Incluye esponjamiento y pago en escombrera. 309-2(2).	m3-km	9026.85	3701.01
40	MATERIAL PETREO PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE.402-2(1)	m3	0	0
41	SUB-BASE CLASE 3 - SIN TRANSPORTE.Incluye tendido y compactación. 403-1(E).	m3	313.14	3738.89
42	BASE CLASE 2 - SIN TRANSPORTE . Incluye tendido y compactación. 404-1(E).	m3	339.33	4886.35
43	TRANSPORTE SUB-BASE, BASE, MATERIAL MEJORAMIENTO. Transporte de la mina a la obra incluye esponjamiento 309-4(2).	m3-km	25772.57	9278.13
44	REPARACION DE BORDILLOS DE CALZADA. Picada,demolic.area afectada, limpieza,adit.unión de hormig.y acelerante, acabado,encof.HS=180kg/cm2.	m	581.12	8693.56
45	IMPRIMACIÓN CON ASFALTO DILUIDO RC - 250. No incluye arena de secado. 405-1(1).	l	2650.85	1935.12
46	ARENA PARA PROTECCIÓN Y SECADO. Incluye transporte. 405-1 (2).	m3	0	0
47	CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE e=7.5cm. INC.TRANSPORTE DE MEZCLA A LA OBRA.Mezclado en planta, tendido, conformación y compactación. Incluye transporte de mezcla de la planta a la obra. 405-5.	m2	1814.96	21743.22
48	SELLO ASFALTICO 3/8", e=1.00cm. 405-6.	m2	0	0
49	LÍNEA SENAL.CALZADA-PINT.TRAFICO BLANCA Limpieza, línea continua ancho 12cm, maquina franjeadora	m	287.6	276.1
50	PINTURA TRÁFICO SENALIZACIÓN BORDILLOS Limpieza superficie, 2 manos pint. tráfico a brocha, sin thinner. sup.aprox. 0.30m2 por metro lineal.	m	581.12	1696.87
51	REFACCION DE POZO DE ACCESO O SUMIDERO. Bajada o subida de pozo o sumidero 609-(6).	u	21	1522.92
52	ROTULO LONA 13 ONZAS DESCR. OBRA ANTES Y DESPUES 2 LONAS 2.40 x 1.20 m Marco tubo cuad. 1 1/2"x1.5mm, par. t. cuad.100x3mm, pintura de secador rápido 1m, pint. sint. autom. 2m, gigan. lona 13onz, con inst. de 2 lonas de antes y despues. Incluye instalación.	u	1	694.51
				61289.48
4.-ASFALTADO DE LA CALLE COLLASUYO DESDE LA CALLE S15 HASTA LA AV SIMÓN BOLÍVAR, BARRIO MIRAVALLE NRO 1 CAMINOS DE LOS IN				
53	REPLANTEO Y NIVELACION CON INSTR.TOPOGRAFICO - VÍASReplanteo vía, estacas c/20m, uso de equipo topográfico, transporte.	m	100	70
54	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR. Incluye conformación, compactación de subrasante, y transporte de tierra 500m. 303-2(1) .	m3	501.52	1925.84
55	REUBICACIÓN POSTES DE HORMIGÓN, ALTURA 11m. Reubicación área aledaña. Posterior al retiro de alumbrado y redes por parte de la E.E.Q.	u	0	0
56	EXCAVACION A MANO DE ESTRUCTURAS MENORES Altura máxima 1.8m, herramienta manual, desalojo de material 25m.	m3	9.96	120.72
57	CONSTRUCCIÓN SUMIDERO - REJILLA HIERRO, TAZA Y TUBERÍA 20cm. Incluye excavación, tubería 6m y cadena de seguridad. 609-(2)s.	u	10	2994.2
58	BORDILLO HORMIGÓN SIMPLE f 'c = 180kg/cm2, h=50cm. bM=20cm, bm=15cm. Incluye encofrado, excavación y desalojo. 610 (1) A.	m	206.67	4149.93
59	BORDILLO EN CURVA HORMIGÓN SIMPLE 180kg/cm2 h=50cm. bM=20cm, bm=15cm, rad.menor 10m, inc. encof., inc.excavación. 610-(1)g Espec.MOP-001-F2002	m	5.8	128.7
60	CANAL H.ARM.180kg/cm2 REJILLA H.F.a=60cm Prof.0.45cm,a=36cm,e=23cm,encof.ang.100x50x6mm,rejilla apoyada IPN,ancl.a canal	m	8	2602.72
61	CANALIZACIÓN TUBERÍA CEMENTO CENTRIF. 20cm No incluye excavación.	m	16	200.48
62	DESALOJO EQUIPO PESADO TIERRA/ESCOMBROS 5km. Cargadora frontal, desalojo con volqueta distancia máxima 5km. Incluye esponjamiento y pago en escombrera.	m3	0	0
63	TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN. Incluye esponjamiento y pago en escombrera. 309-2(2).	m3-km	6091.39	2497.47
64	SUB-BASE CLASE 3 - SIN TRANSPORTE. Incluye tendido y compactación. 403-1(E).	m3	160.51	1916.49
65	BASE CLASE 2 - SIN TRANSPORTE . Incluye tendido y compactación. 404-1(E).	m3	160.41	2309.9
66	TRANSPORTE SUB-BASE, BASE, MATERIAL MEJORAMIENTO. Transporte de la mina a la obra incluye esponjamiento 309-4(2).	m3-km	11809.86	4251.55
67	IMPRIMACIÓN CON ASFALTO DILUIDO RC - 250. No incluye arena de secado. 405-1(1).	l	1203.17	878.31
68	ARENA PARA PROTECCIÓN Y SECADO. Incluye transporte. 405-1 (2).	m3	0	0
69	CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE e=10cm. INC.TRANSPORTE DE MEZCLA A LA OBRA. Mezclado en planta, tendido, conformación y compactación. Incluye transporte de mezcla de la planta a la obra. 405-5.	m2	819.81	13084.17
70	SELLO ASFALTICO 3/8", e=1.00cm. 405-6.	m2	0	0
71	REFACCIÓN DE POZO DE ACCESO O SUMIDERO. Bajada o subida de pozo o sumidero 609-(6).	u	2	145.04
72	ROTULO LONA 13 ONZAS DESCR. OBRA ANTES Y DESPUES 2 LONAS 2.40 x 1.20 m Marco tubo cuad. 1 1/2"x1.5mm, par. t. cuad.100x3mm, pintura de secador rápido 1m, pint. sint. autom. 2m, gigan. lona 13onz, con inst. de 2 lonas de antes y despues. Incluye instalación.	u	1	694.52
73	PINTURA TRÁFICO SENALIZACIÓN BORDILLOS. Limpieza superficie, 2 manos pint. tráfico a brocha, sin thinner. sup.aprox. 0.30m2 por metro lineal.	m	195.07	569.6
74	PINTURAACRILICA MICROESFERAS T. CEBRAY OTROS. Limpieza superficie, pintado con franjeadora. Blanca - Amarilla.	m2	148.09	1146.22
75	LÍNEA SENAL.CALZADA-PINT.TRAFICO BLANCA Limpieza, línea continua ancho 12cm, maquina franjeadora	m	91.5	87.84
				39773.7
MONTO REAL CALCULADO				TRABAJOS REALIZADOS
				134810.39

CLÁUSULA TERCERA.- FISCALIZACIÓN

La fiscalización de la obra estuvo a cargo de la Unidad Zonal de Fiscalización de la AZEA, designación que fue conferida, al **Ing. Civil Paul Tobar**.

CLÁUSULA CUARTA.- INFORME DE FISCALIZACIÓN

Los trabajos materia de esta **Recepción Provisional**, han sido ejecutados de acuerdo a las cláusulas contractuales, especificaciones técnicas y normas vigentes emitidas por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, todo lo cual consta en el Informe de la Fiscalización que se adjunta y con las observaciones que se detallan en la cláusula novena.

CLÁUSULA QUINTA.- SOLICITUD DE RECEPCIÓN PROVISIONAL

El Contratista, mediante oficio Oficio N° CFLA006-OBRA-2023, ingresado el 01 de noviembre del 2023 a la Administración Zonal Eloy Alfaro presenta el pedido de recepción provisional informando, que las obras motivo del contrato fueron terminadas, por lo que solicita se realice la Recepción Provisional de los trabajos ejecutados.

Con oficio GADDMQ-AZEA-DGT-UFIS-2023-0049-O de fecha 06 de noviembre del 2023, se realiza la convocatoria para el recorrido de obra previo a la suscripción del Acta de Recepción Provisional.

Con fecha 14 de noviembre del 2023, se realiza el recorrido de obra previo a la suscripción del Acta de Recepción Provisional en el cual se encontraron observaciones y se las comunico al contratista con oficio No. GADDMQ-AZEA-DGT-UOP-2023-0166-O de fecha 15 de noviembre para su corrección inmediata.

Con oficio N° CFLA008-OBRA-2023, ingresado el 23 de noviembre del 2023 a la Administración Zonal Eloy Alfaro, el contratista presenta la corrección de las observaciones y solicita que se continúe con el proceso de recepción provisional.

CLÁUSULA SEXTA.- LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.

La liquidación de la obra fue ejecutada en base a la presentación de la planilla de liquidación de acuerdo al detalle adjunto, dejando constancia que el anticipo concedido ha sido amortizado en su totalidad.

De la información proporcionada por Fiscalización, que a continuación se detalla, la liquidación económica del contrato fue en base a los siguientes términos:

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA DEL CONTRATO

PLANILLAS	VALOR EJECUTADO	IVA 12%	TOTAL MAS IVA	DESCUENTO ANTICIPO	MULTA	LIQUIDO PLANILLAS PAGADAS	LIQUIDO PLANILLAS POR PAGAR
PLANILLA Nro 1 de Avance de Obra	44.947,55	5.393,71	50.341,26	13.484,27	0,00	38.856,99	0,00
PLANILLA Nro 2 - Liquidación de Obra	89.862,84	10.783,54	100.646,38	25.075,62	0.00	75.570,76	0.00
TOTAL EJECUTADO	134.810,39	16.177,25	150.987,64	38.559,89	0.00	112.427,75	0.00

MONTO CONTRACTUAL. \$ 128.532,98

ANTICIPO ENTREGADO 30%: 38.559,89

De lo que se desprende que NO existe un saldo a pagar por ejecución contractual a favor del Según la cláusula décima Primera del contrato MCO-MDMQAZEA-03-2023, el contratista **RENUNCIA** a percibir el reajuste de precios de este proyecto.

CLÁUSULA SÉPTIMA.- INFORME DEL PLAZO CONTRACTUAL

Se adjunta al Acta, el informe emitido por el Fiscalizador en el cual se hace constar el plazo y la documentación de respaldo con la cual el contratista ejecutó los trabajos establecidos en el contrato suscrito con la Administración Zonal "Eloy Alfaro"; mismos que determinan que las obras **SI** fueron terminadas dentro del tiempo contractual, se presenta el resumen de liquidación de plazos que se realizaron en los siguientes términos:

PLAZOS Y MONTOS DEL CONTRATO	
PRECIO DEL CONTRATO:	128532.98
ANTICIPO: 30 %	38559.89
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:	29 de agosto de 2023
FECHA TRANSFERENCIA DEL ANTICIPO:	7 de septiembre de 2023
FECHA EFECTIVIZACIÓN DE ANTICIPO:	7 de septiembre de 2023
FECHA DE INICIO CONTRACTUAL DE OBRA	9 de septiembre de 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN: días calendario	56 días
FECHA DE TERMINO CONTRACTUAL DE LA OBRA:	4 de noviembre de 2023
AMPLIACIÓN DE PLAZO	-
FECHA TÉRMINO CON AMPLIACIÓN	-
FECHA TERMINO REAL DE LA OBRA:	1 de noviembre de 2023

CLÁUSULA OCTAVA: INSPECCIÓN DE LOS TRABAJOS

El técnico no interviniente el proceso delegado por la Máxima Autoridad de la Administración Zonal "Eloy Alfaro", conjuntamente con el Contratista, el Fiscalizador, el Jefe de Fiscalización y el Administrador del Contrato visitaron las obras objeto de esta Recepción, constatando que los trabajos han sido ejecutados de acuerdo a las cláusulas contractuales, pliegos y oferta adjudicada y **SE HA CUMPLIDO CON EL OBJETO DEL CONTRATO**, sin embargo el Contratista responderá por vicios ocultos o deficiencias de construcción, conforme lo dispuesto en la regla tercera del artículo 1937 del párrafo séptimo de la Codificación del Código Civil Ecuatoriano.

CLÁUSULA NOVENA.- OBSERVACIONES TÉCNICAS

Del recorrido producto de la inspección de los trabajos, se desprende que no existen observaciones de orden técnico al haber constatado que ha sido realizada a satisfacción y de conformidad a las especificaciones técnicas solicitadas por la Entidad.

CLÁUSULA DÉCIMA: MANTENIMIENTO DE LA OBRA.-

Para proceder a la recepción definitiva, conforme lo detalla el contrato en su cláusula décima primera numeral trece; "El mantenimiento rutinario y vigilancia de la obra, entre la recepción provisional y la definitiva, estará a cargo del **CONTRATISTA**, para lo cual deberá proporcionar el personal y las instalaciones adecuadas.

Con estos antecedentes, se recibe de manera **PROVISIONAL** la obra denominada **y suscribir de manera provisional el Acta de Recepción Provisional** de la obra denominada **"ASFALTADOS Y CONSTRUCCIÓN DE ACERAS EN LAS PARROQUIAS SAN BARTOLO, CHILIBULO Y LA ARGELIA AZEA"** y código Nro. **MCO-MDMQAZEA-03-2023**, ejecutado mediante contrato suscrito con **el CONSORCIO FREIRE LUNA ASFALTADO**

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA.- DEVOLUCIÓN DE GARANTÍAS.-

A la suscripción de la presente Acta de Entrega Recepción Provisional, procede la devolución de la garantía correspondiente al Buen Uso del Anticipo, de acuerdo al Artículo 118 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA.- SUSCRIPCIÓN DEL ACTA.

La Comisión declara su conformidad con la ejecución de las obras objeto de esta recepción y resuelve **recibir y suscribir de manera provisional el Acta de Recepción Provisional** de la obra denominada **"ASFALTADOS Y CONSTRUCCIÓN DE ACERAS EN LAS PARROQUIAS SAN BARTOLO, CHILIBULO Y LA ARGELIA AZEA"** y código Nro. **MCO-MDMQAZEA-03-2023**, ejecutado mediante contrato suscrito con **el CONSORCIO FREIRE LUNA ASFALTADO**

Para constancia y fe de lo actuado, la Comisión Técnica de Recepción suscribe la presente Acta de Recepción Provisional en la ciudad de Quito, en la Administración Zonal Eloy Alfaro a los 01 días del mes de diciembre de 2023.

Ing. Civil Giovanny Tacuri

ADMINISTRADOR CONTRATO

Ing. Civil Andrea Freire
**PROCURADOR COMUN CONSORCIO FREIRE LUNA
ASFALTADOS**

CONTRATISTA

Arq. Marco Galarza
TECNICO NO PARTICIPANTE EN OBRA